GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 30 de Julio.

La Sublime Puerta ha recibido estos dias otro correo de Egipto, y por los pliegos que ha traido se sabe que los habitantes del Cayro se opusiéron al proyecto del caudillo de los Arnautas Seid-Ali, en punto á entregar la ciudad á Elfy-Bey. Juntáronse muchos de ellos, traxéron á su partido á casi todos los Arnautas, desarmáron á los demas, y quitáron el mando á Seid-Ali: en seguida diéron todas las providencias mas oportunas para una defensa vigorosa. Luego que ha visto fallidas sus cuentas Elfy-Bey, ha dado órden de bloquear la ciudad, fiando tan grave encargo á otro Bey, y él, con un cuerpo muy crecido de Mamelucos, se ha encaminado hácia Rosetta, que espera debe caer en sus manos. Hurschild-Baxá está todavía encerrado en la ciudadela del Cayro con su gente; y es de esperar que en la situacion actual lo pasará mejor que ántes, porque el público está muy satisfecho de lo que hizo durante su gobierno.

El Gran Señor ha tenido muchas conferencias con sus Ministros, á fin de encontrar algun arbitrio para limpiar la provincia de Egipto de tantos rebeldes como la oprimen; pero hasta ahora no sabemos que haya encon-

trado este secreto tan deseado.

Mr. de Italinski, Ministro de Rusia, ha participado á la Sublime Puerta, que en las costas del mar Negro hay una porcion de tropas Rusas con destino á ser embarcadas por divisiones, y luego llevadas á Corfú. Añade S. E. que en el caso que dichas tropas lleguen á territorio Turco, no duda que encontrarán todos los auxílios que necesiten. — Mr. Italinski ha participado despues, que ya es muy crecido el número de tropas Rusas que hay en las islas Jónicas, de cuyas resultas no tendrán donde alojarse las que ahora van caminando, y en su conseqüencia pide á la Sublime Puerta en nombre de su Corte el permiso de colocar parte de dichas tropas en alguna de las provincias Turcas inmediatas." Hay quien dice que el Gran Señor ha otorgado tan extraña solicitud; y si la cosa es cierta, no debemos admirarnos ya de quanto nos digan que ha sucedido en el Imperio de la Media-Luna.

El cuerpo de tropas Rusas que ha de ir desde el mar Negro hasta las islas del mar Jónico asciende á cerca de 140 hombres, y todo esto lo sabe

el Gobierno; y varias casas de comercio de esta capital han recibido de Petersburgo los fondos necesarios para que no falte nada en la manutención de aquellas tropas. Es imposible dexarse aniquilar con mas urbanidad y miramiento.

Son muy frequentes las conferencias del Reiss-Effendi con los Ministros de Rusia é Inglaterra: el paradero de estas sesiones será firmar el tratado de triple alianza, segun y en los términos que se digne dictarlo el Ga-

binete de S. James.

ALEMANIA.

Francfort 30 de Agosto.

A la publicacion de la Nota dirigida el 10 del mes pasado por el Gentilhombre Ruso Mr. de Nowosiltzoff al Ministro Prusiano, ha seguido la del Oficio en que este Ministerio comunicó al dia siguiente la Nota Rusa á la Legacion Francesa, incluyéndole el pasaporte Frances que le habia devuelto Mr. de Nowosiltzoff. La Nota Rusa está concebida en estos términos.

Nota remitida por S. E. Mr. de Nowosiltzoff al Ministro de Estado del Gabinete Prusiano el Baron de Hardenberg., Quando S. M. I. de todas las Rusias, segun los deseos de S. M. Británica, consintió en enviar al infrascrito cerca de Bonaparte para tratar de las proposiciones pacíficas que este habia hecho á la Corte de Lóndres, el Emperador Alexandro se resolvió á ello por dos razones igualmente poderosas, y una y otra conformes á sus principios y á los sentimientos conocidos; á saber, por una parte para apoyar á un Soberano, dispuesto á hacer esfuerzos y sacrificios en favor de la tranquilidad general, y por la otra para sacar algunas ventajas en favor de todos los Estados de la Europa de unos deseos de paz, que debian tenerse como muy sinceros, si se habia de juzgar por el modo solemne con que se había anunciado. El estado actual de cosas entre la Rusia y la Francia parece que debian oponer dificultades insuperables á una negociacion de paz manejada por un Ministro Ruso; pero S. M. I. no tuvo reparo en esta circunstancia en prescindir de todas las razones de descontento que tenia personalmente, y de todas las formalidades de uso; y aprovechándose de la intervencion de S. M. Prusiana, se limitó, quando hizo pedir pasaportes para su Plenipotenciario, á la declaracion de que solamente los aceptaria baxo de esta doble condicion bien expresada; á saber, que su Plenipotenciario trataria inmediatamente con el Gefe del Gobierno Frances, sin reconocer el título que se habia tomado, y que Bonaparte daria expresamente la seguridad de que estaba animado todavía del mismo deseo de una paz general, como parecia haberlo manifestado en su carta á S. M. Británica. Esta seguridad anticipada era tanto mas importante, quanto Bonaparte, luego despues de la respuesta dada á su carta de 1.º de Enero por S. M. Británica, habia tomado el título de Rey de Italia; título que por sí mismo podia oponer nuevos obstáculos al restablecimiento deseado de la paz. Despues que S. M. Prusiana transmitió la respuesta formal del Gabinete de las Tullerías, diciendo que persistia en la intencion de prestarse sinceramente á la pacificacion, S. M. I. de las Rusias acepto los pasaportes con tanto mas regocijo, quanto el Gobierno Frances manifestó un vivo deseo de remitirlos. Sin embargo, por una violacion de

los tratados mas solemnes, se ha efectuado la reunion de la República Liguriana á la Francia. Este acontecimiento en sí mismo, las circunstancias que lo han acompañado, las formalidades empleadas para acelerarlo, y el momento que ha escogido para realizarlo, han formado un conjunto de cosas que debia señalar los últimos límites de los sacrificios que S. M. habia hecho á las instancias urgentes de la Gran Bretaña, y á la esperanza de restablecer en Europa, por medio de las negociaciones, la tranquilidad necesaria. Ciertamente que S. M. I. no hubiera circunscrito su buena voluntad y sus sacrificios á estos límites, si el Gobierno Frances no hubiera dado esperanzas de que queria respetar los primeros vínculos que unen la sociedad, y sobre quienes reposa la confianza en las obligaciones entre unas naciones civilizadas; pero es increible que Bonaparte, librando los pasaportes, que iban acompañados de las seguridades mas pacíficas, pensase sinceramente en conformarse á ellas, porque en el tiempo que medió entre expedir los pasaportes y la llegada del infrascrito á Paris, tomaba disposiciones que léjos de facilitar el restablecimiento de la paz, son de tal naturaleza que destruyen el principio. __Recordando á V. E., como Ministro de Estado y del Gabinete actual, los hechos bien conocidos al Gabinete de S. M. Prusiana, el infrascrito debe participarle que acaba de recibir en el momento de S. M. I., con fecha de 21 de Junio, la órden de devolver sin tardanza los pasaportes adjuntos, y de-suplicar á V. E. tenga á bien remitirlos al Gobierno Frances, con la declaración que, en la situación actual de las cosas, no se puede hacer uso de ellos. __El infrascrito se aprovecha de esta ocasion para renovar á V. E. las demostraciones de su estimacion. = Berlin 10 de Julio de 1805. = Firmado, N. de Nowosiltzoff."

El Oficio del Ministro de Negocios extrangeros de Prusia, Baron de Hardenberg, es como sigue: "El infrascrito Ministro de Estado y de Gabinete se ve, con grande sentimiento suyo, en la precision de participar á Mr. de Laforet, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Emperador de los Franceses, el oficio que acaba de pasarie Mr. de Nowosiltzoff, devolviéndole el adjunto pasaporte Frances original, y anunciándole la órden, que en consequencia de las últimas mudanzas efectuadas en Italia, y en especial de la reunion de la República Ligustica al Imperio Frances, ha recibido de S. M. el Emperador de todas las Rusias, de no proseguir su viage á Francia. El Rey no ha podido ménos de sentir infinito, al ver de este modo confirmadas sus inquietudes, que desde que se supo este inesperado acontecimiento, no podian dexar de concebirse sobre el efecto que produciria relativamente á la negociacion saludable que estaba próxîma á entablarse. Los vivos deseos del restablecimiento de la paz general, que siempre han animado á S. M., y tantas veces ha manifestado, son el garante seguro de los sentimientos dolorosos que experimenta en esta ocasion. El infrascrito tiene la honra &c.=Berlin 11 de Julio de 1805.= Firmado, Hardenberg."

Ratisbona 20 de Agosto.

Esperamos que llegue pronto á esta ciudad Monseñor de Genga, Nuncio de S. S., que viene á concluir las negociaciones relativas al Concordato para la Alemania Católica. Nos escriben de Roma que el Cardenal Con-

salvi, Secretario de Estado, no cesa de trabajar en asuntos concernientes á la Orden de Malta. Parece que ha tenido varias conferencias con el Emba-

xador Frances, y de resultas han despachado correos á Paris.

Segun las noticias que últimamente se han recibido en Viena de las fronteras de Turquía, parece que los Turcos estan encerrados en Semendria, y que Czerni-Jorge con un crecido cuerpo de tropas dirige el sitio de la plaza, que probablemente caerá muy pronto en poder de los Servios.

Dresde 27 de Agosto.

En vista de las ventajas palpables que resultan del uso de varias máquinas ingeniosas en las fábricas de paños, van introduciéndolas en estos paises los fabricantes. Hace ya mucho tiempo que disfrutaríamos de tan conocido beneficio, á no haberlo estorbado la prevision y pérfidos manejos de los astutos Ingleses, á cuyo comercio se dará un golpe mortal con nuestra ilustracion. Ellos han sido sin disputa los autores y promovedores del descontento de los trabajadores, á quienes habian persuadido que muy en breve quedarian perdidos, sin encontrar trabajo con que vivir, si se adoptaba el uso de dichas máquinas en las fábricas; pero ya estan todos desengañados, y se han puesto sin obstáculo en Berlin, en Potsdam, Kalbe, Brandemburgo y en Burgk. El Gobierno Prusiano ha anticipado sumas quantiosas para suplir los primeros gastos. En Bohemia se han hecho varias probaturas y ensayos, y con buen éxîto. En Saxonia ha habido mil dificultades que vencer; pero el exemplo y la constancia del Conde de Emhedel han triunfado del formidable aunque ridículo argumento de así lo hacian nuestros abuelos. En la provincia de la Lusacia no ha habido oposicion ninguna; solo la casa de Conrado ha logrado la anticipacion de 130 rixdalers, y la casa Muhlé y otras han conseguido igual gracia.

Los Gobiernos de Alemania tienen á la vista el exemplo del de Francia, que hace prosperar la industria nacional, fomentando sin mezquindad á los fabricantes instruidos, y prohibiendo con el rigor mas inflexíble los géneros de fábrica Inglesa. Este, y no otro, es el camino para llegar á quitar el

cetro de la industria Europea á los Ingleses.

GRAN BRETAÑA.

Londres 1.º de Setiembre.

El Lord Nelson volverá muy pronto con poderes mas ámplios al mando que tiene en el Mediterráneo, y que se extenderá por ahora hasta la bahía de Cádiz.

El Lord Gardner debe volver inmediatamente à Irlanda à bordo de la

fragata Topacio, para tomar de nuevo el mando en aquellas aguas.

Han llegado à Plimouth de la esquadra de la Mancha el Barfleur de 98; cañones y el Dispatchs de 18 con la noticia de haberse apresado la fragata Francesa la Dido de 44.

El número de transportes que habia ayer en Sheerness ascendia á unos 36, con provisiones para las tropas que en ellos se han de embarcar. Los propietarios y los patrones de dichos buques ignoran su destino; pero segun el ajuste concluido parece que el Gobierno no puede enviarlos mas allá de Gibraltar. Se asegura que ántes de fines de esta semana subirán has-

ta 100 velas; y se cree generalmente que esten destinadas al Báltico, de donde conducirán un cuerpo de tropas Rusas á la Pomerania, ó á este Reyno, para emprender desde aquí operaciones combinadas en Holanda quando se presente ocasion favorable. Si tal es el destino de esta expedicion, debe hacerse muy pronto á la vela, por quanto el golfo de Finlandia y el Norte del Báltico estarán ya cerrados á fines de Octubre.

Se ha suspendido la salida de la expedicion y del convoy con destino á las Indias Orientales, que debe hacerse á la vela de Cork, hasta que se sepa el que llevan las esquadras combinadas. Los navíos de línea Terrible, Diadema y Belicoso, y las fragatas Leda y Narciso, estan anclados en

aquel puerto.

Lord Keith se halla en las Dunas de vuelta del Texel, que ha reconoci-

do á bordo del Edgar.

Dicen que la esquadra de Sir R. Calder se compone de un navío de 110, de tres de 98, de dos de 84, de dos de 80, de diez de 74, de uno de 64, y de otro de 36, de tres fragatas y dos bergantines.

Las noticias de Cayena hasta mediados de Julio anuncian que estaban aquellas aguas infestadas de corsarios, que hacian grandes presas. Las provisiones escaseaban, y la harina se vendia á 30 pesos fuertes el barril.

Nuestra esquadra á la vista de Brest se compone de 22 ó 23 navíos, sin

contar los 20 que manda el Almirante Calder.

Las noticias que se han recibido de Weymout el viérnes último sobre la salud de S. M. son satisfactorias: con lo que vemos con grande complacencia que son infundadas las voces funestas que estos dias pasados se ha-

bian esparcido.

El 16 de Julio ha muerto en Irlanda Mr. Dionisio Coorobee de una corta enfermedad de dos dias, á la edad de 117 años, habiendo conservado todas sus facultades hasta el último momento de su vida, sin haber padecido mas incomodidades que algunos dolores de muelas. Tres semanas ántes de su muerte caminó á pie en el mismo dia 9 leguas. Leia la letra mas menuda, así manuscrita como impresa, sin anteojos y con facilidad. Estuvo casado siete veces: la última á los 93 años de edad. Tuvo de sus diferentes mugeres 48 hijos: tuvo ademas 236 nietos, 944 biznietos y 25 tataranietos. Su posteridad actual es de 1253 individuos. El hijo menor que ha tenido de su último matrimonio tiene ahora 18 años.

SUIZA.

Arau 25 de Agosto.

El Coronel Glutz, hermano del Land-Amman de la Suiza, ha pasado por aquí ántes de ayer para Viena, adonde le llevan asuntos que se dicenser de mucha importancia: creese que se trata de la neutralidad de la Suiza en el caso de una guerra continental.

ITALIA.

Nápoles 9 de Agosto.

Se ha publicado por el Ministro de la Policía la relacion de oficio de los danos ocasionados por el terremoto dice así: "El terrible terremoto que

se ha sentido en la capital y en las provincias del Reyno de Nápoles el 26. de Julio á las 10 de la noche, ha causado, segun resulta de los informes recibidos hasta ahora, los daños y perjuicios siguientes: En la capital se han desplomado varias casas, iglesias y conventos. Una muger quedó sepultada, en las ruinas del palacio Corriglialo: 470 edificios han padecido mucho, y amenazan ruina. El palacio de Caserta y varias casas particulares han padecido casi en la misma proporcion, y una muger perdió allí la vida. En Nola un quartel de caballería y varias casas han experimentado mucho daño, pero nadie ha perecido. En Sta. María de Capua (fortaleza en las cercanías de Capua) se ha desplomado casi enteramente un quartel de caballería, y pereciéron 11 soldados, quedando ademas 34 gravemente heridos. En Névano y sus cercanías han perecido pocos habitantes. La ciudad de Isernia ha quedado casi del todo arruinada, y han perecido mas de 10 personas; parte de los habitantes se salváron huyendo. Miéntras duráron estas terribles conmociones se observó en una extension de muchas leguas, que salian llamas de la tierra. Una parte de la ciudad no ha experimentado ninguna daño. En la misma provincia en que está situada Isernia, han tenido casi igual suerte Campo-Basso, Correto, Baraniello y otros 7 pueblos; pero todavía no se tiene noticia del número de muertos que haya habido. En la ciudad de Montesusco todas las casas han quedado sentidas: la torre de la Iglesia Colegial se ha desplomado, ha perecido una muger, y han quedado. heridas muchas personas. Igual suerte ha tenido la ciudad de Avellino, en la qual han perecido algunas personas y muchos seminaristas. La ciudadí de Chieti ha padecido poco, y solo hay algunas casas sentidas. En Finocella, en Mola de Barri, en la Pulla, ha sucedido lo mismo. En las cercanías del Vesubio se ha sentido ménos el terremoto que en las demas partes.

FRANCIA.

Paris 8 de Setiembre.

En virtud de un decreto de S. M. queda la isla de Elba reunida al de-

partamento de Golo, ó sea Córcega.

S. M. ha expedido un decreto mandando que de la sexta parte de lo que produzcan los alquileres de los bancos, sillas y puestos de las Iglesias: se forme un fondo para socorrer á los eclesiásticos ancianos ó enfermos.

ESPAÑA.

Madrid 27 de Setiembre.

El Capitan general de Mallorca ha dado cuenta de que un corsario Ingles, fondeado al abrigo de la Conejera mayor en la isla de Ibiza, puso en tierra por medio de su lancha, en la tarde del 23 de Agosto último, unos 20 hombres armados cerca de la torre de punta de Robira, sin duda con el objeto de robar algun ganado del que tienen pastando en los bosques inmediatos á aquel punto los vecinos del pueblo de S. Martin, distante de allí como dos horas. Desembarcados los enemigos se dirigiéron á la hacienda de Antonio Ribas, individuo de Milicias Urbanas del pais, lo que observado por este, fué luego á reunirse con dos sobrinos suyos, Josef y Antonio Ribas, tambien Milicianos, que casualmente se hallaban trabajando á la

sazon en la misma hacienda, y juntos saliéron haciendo fuego con sus escopetas (que rara vez desamparan aquellos naturales) á los enemigos que se adelantaban. Despues de un tiroteo muy vivo, que duró cerca de dos horas, se viéron precisados los Ingleses á retirarse, persiguiéndolos los tres Milicianos, y continuando estos su fuego desde la orilla del mar, aun despues de reembarcados aquellos, hasta reconocer la lancha fuera del alcance de sus armas; y sin duda al arrojo é intrepidez de estos valerosos Ibicencos, dignos de todo elogio, deben los habitantes de S. Martin la conservacion de sus ganados, y que no hayan sido en aquella ocasion presa de un corsario atrevido.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio simple servidero y Medio-Préstamo á él unido de la Iglesia Parroquial de la villa de Montalbanejo, en la Diócesi de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Tomas Elvira Serrano, á D. Manuel Carrera y Rogliani: para el Beneficio simple servidero de las Parroquiales de la villa de Santistéban, en la de Jaen, vacanté por muerte de D. Alexo Ramirez de Arellano, á D. Juan García Perez: para el de la Parroquial de Santa María la Mayor de la villa de Ledesma, en la de Salamança, vacante por fallecimiento de D. Manuel Hernandez Vicente, à D. Demetrio Pedro Diaz: para el de Quintanilla de Bon, en la de Búrgos, vacante por promocion de D. Vicente Simon de la Puente á Canongía de aquella Iglesia Metropolitana, y para los de Santa María de la Barca, Arciprestazgo de Tineo, y de Santa María de Restiello, Arciprestazgo de Salcedo, ámbos en la de Oviedo, vacantes por no haber acudido á sacar el Real título de presentacion D. Agustin Fernandez del Bosque, á quien nombró para ellos por decreto de 15 de Julio del año próxîmo pasado, à D. Josef Estelrich, Sacristan primero de la Real Capilla, con dimision del Préstamo titulado de Romangordo en el Estado de la Campana de Albalat y Obispado de Plasencia, para el qual estaba nombrado por decreto de 11 de Agosto último; y para esta resulta á D. Agustin Gonzalez Montero con la obligacion de decir misa de once en los dias festivos á los vecinos de dicho Estado.

En el Regimiento de caballería de Algarbe se ha servido el Rex conceder empleo de Alférez al Portaestandarte D. Pedro Cutie; y en el de cazadores de Olivencia Ayudantía á D. Ramon Bertran, Teniente del de dragones de Almansa.

En América. En el Regimiento de dragones Provinciales de Mechoacan, en Nueva-España, se ha servido el Rey promover á Teniente al Alférez D. Josef de Ulibarri; y nombrar Alféreces y Portaguiones de este mismo Cuerpo á D. Domingo de Torres, D. Francisco Gutierrez de la Lama, D. Juan Manuel Cabello, D. Manuel de la Torre, D. Ignacio Olarte, y D. Diego de Abarca, vecinos de aquella demarcacion.

Los sugetos que tengan equipages ó efectos de qualquiera clase detenidos en los almacenes de la venta de Cárdenas, deberán acudir á recogerlos desde el dia 6 del mes de Octubre próximo hasta fin de él, presentándose los dueños ó sus comisionados con los recibos que se les diéron al tiempo del depósito; y en caso de extravío, con otro documento que acredite las señas del género, para que viniendo bien con las de este, y la anotacion, pueda entregarse por el comisionado que quedará allí al efecto, y será el Guarda-Almacen: previniendo que al que no acuda en el mes de Octubre, se le aguardará solo 15 dias hasta mediados de Noviembre; pero cargándo-le dobles los derechos de almacenage de todo el tiempo de la detencion para sufragar el sueldo de aquel; y pasado dicho perentorio y último término, se venderán los géneros existentes á beneficio de gastos de sanidad: con advertencia, que todo esto se entiende únicamente con lo detenido en la venta de Cárdenas, puesto principal de la vanguardia del cordon de Castilla la Nueva, y no con los depósitos voluntarios que han hecho algunos carruageros ó arrieros en la Carolina, Guarroman y otros parages, en los que nada se ha intervenido por parte de aquellos comisionados.

Por decreto del Sr. Intendente de esta Provincia se ha mandado sacar, por el termino de 30 dias, para la mejora del quarto una casa sita en esta Corte, calle de la Montera, núm. 24, manz. 290, perteneciente á las memorias fundadas por Don Gabriel Roldan, que tiene de sitio 1802 pies, tasada en 187,219 rs., por haber denunciado su fachada principal la Comision de Policía, habiéndose tasado anteriormente en la de 222,033 rs. 12 mrs., y verificado su remate en 1440 rs. en moneda metálica. Quien quisiere hacer dicha mejora, acuda á la escribanía de D. Juan Lopez Fando.

Quien quisiere hacer postura en el arrendamiento de la casa atahona del Réal Sitio de Aranjuez, que sale á la subasta, por el término de 4 años, y cuyo remate está señalado para el dia 8 de Octubre próxîmo, acuda ante el Sr. Gobernador del mismo Real Sitio, y se le manifestarán las condiciones baxo las quales se ha de ce-

lebrar el arrendamiento.

'Nuevas Esemérides históricas y literarias: trimestre 3.º Deseando el autor dar a esta obra la mayor perfeccion que le es posible, y condescendiendo al mismo tiempo con los deseos del público, y estimacion que ha hecho de la parte histórica, que es la de mas interes, ha dispuesto darla con la mayor brevedad, á fin de que puedan hacerse con la coleccion los que la desean completa; para esto cesará de publicarse periódicamente, y se dará à los subscriptores por trozos, que cada uno compondrá un mes de los siete que faltan para completar el año. De venta solo se hallará por tomos, comprehendiendo cada uno un trimestre, y el último el índice general de toda la historia. Los subscriptores de Madrid recibirán en sus casas los quadernos, y los de fuera por el correo, como hasta ahora se ha executado; y se anunciará el volúmen de cada uno en la Gazeta para inteligencia del público. renovacion y recibo de subscripciones. El publico ha podido formar juicio del mérito de esta obra por los 5 meses que ya van publicados; en los siguientes, respecto á tratarse solo la parte histórica, tendrá mas extension é interes, dividiéndose por materias y naciones, para que abrace qual conviene la historia universal. La subscripcion no se admite por ménos de un trimestre, que es al precio de 24 rs., en la libreria de Ramos, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Hidalgo, en Toledo en la de Hernandez, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Polo y Monge, en Pamplona en la de Longás, en Valladolid en la de Santander, en Murcia en la de Dieguez, en Barcelona y Algeciros en los despachos de sus respectivos Diarios, y en Malaga en casa de D. Fermin Vidondo. El tomo 1.º y 2.º, que en breve estará venal, se venden a 20 rs. cada uno.